



2018 AÑO DEL CENTENRARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP RES AD REF. CD FHCS CR 259/2018

Comodoro Rivadavia, 25 de octubre del año 2018.

VISTO:

La nota CUDAP 9383/18 presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares, Dra. Graciela Iturrioz, de solicitud de designación de la Mg. Gabriela Alejandra Toledo (DNI 17.896.822) como docente responsable para el dictado del Seminario Aprendizaje y Constitución Subjetiva, en reemplazo de la Mg. Ana Toscano (DNI 24.138.382).

CONSIDERANDO:

Que la nota citada en el visto, la Directora de la Especialización solicita la designación de la docente para dar cobertura al dictado del seminario del visto.

Que la nota citada, la Directora informa que la Mg. Ana Toscano (DNI 24.138.382), designada por Resolución 409/2018 para el dictado del seminario del visto, se encuentra imposibilitada de atención de familiar enfermo.

Que es necesario dar continuidad a las actividades académicas de la Especialización.

Que la docente propuesta, según CV adjuntado en la nota, cuenta con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

Que la docente propuesta en la nota confirmó su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Designar a la Mg. Gabriela Alejandra Toledo (DNI 17.896.822) como docente a cargo del dictado del Seminario "Aprendizaje y constitución subjetiva" a realizarse los días 26 y 27 de octubre.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP RES AD REF. CD FHCS CR 259/2018

SLV


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB